ciacion muy importante y que no preocupara en realidad á los gobiernos de todo el mundo.

Pero tambien me hizo el señor Ministro una inculpacion, que no comprendo que me hiciera despues de haberme oído. Dijo su señoría que yo venia aquí á poner en lucha terrible al trabajo y al capital; que yo era enemigo del capital, y que queria llevar á los trabajadores contra el capital, cuando la verdadera solucion del problema económico estaba en la armonía de uno y otro.

Pues si el señor Ministro hubiera tenido tiempo para leer los pobres libros y folletos que publico desde hace treinta años en España y fuera de ella, hubiera visto que precisamente lo que su señoría dice es lo que yo vengo propagando desde que fuí socialista. Yo terminé mi discurso, diciendo que lo que el gobierno español debia hacer era imitar á otros gobiernos que conceden y transigen, y le puse por ejemplo el de Inglaterra. Creo que las negaciones absolutas de las revoluciones en todos los tiempos han venido por la ceguedad de los gobiernos, empeñados en la resistencia en lugar de transigir, en lugar de dejar ancho campo á las nuevas ideas: el que todo lo quiere todo lo pierde. En las naciones donde á favor de la libertad los trabajadores han podido asociarse y mejorar su suerte, los trabajadores han abandonado los procedimientos violentos que ántes empleaban; en Inglaterra dejaron de quemar las nuevas máquinas desde que tuvieron libertad para asociarse; la libertad es la gran válvula de seguridad de todas las sociedades constituidas; el que ataca la libertad en cualquier forma, es el que provoca las revoluciones violentas, es el verdadero responsable de los estragos que las ideas nuevas producen al implantarse, es el que convierte en torrentes devastadores los rios apacibles y productores. ¿Qué han hecho los partidos políticos en semejante caso? ¿Qué ha hecho el partido progresista? Transigir con la dinastía hasta que llegó un dia en que vió que se le negaba todo, y entónces decir: puesto que se nos niega todo, negarémos nosotros á la dinastía: si la reina hubiera seguido los consejos del Sr. Sagasta y de *La Iberia*, que decia que el partido progresista sembraria su camino de flores si era llamado al poder, quizás hoy continuaria en el trono la dinastía de los Borbones.

Convencido desde que tuve uso de razon, de que el aislamiento es la muerte para el hombre, y de que las sociedades, como los individuos, se perfeccionan á medida que estrechan un lazo, formando mayor número de asociaciones de todo género para todas las cosas útiles y de conveniencia individual y comun, dentro de estas gran-

des asociaciones que se llaman nacionalidades, he buscado en todas partes las teorías mas aplicables hoy á la aplicacion del principio de asociacion para las clases trabajadoras, que eran las únicas que hasta ahora no habian podido ni sabido formar asociaciones para sacar de sus propios recursos personales, los beneficios que no pueden obtener de sus esfuerzos aislados. Por eso yo he procurado en todas partes implantar las asociaciones cooperativas; por eso he escrito en favor de la fundacion de esas asociaciones, y á fe que en esas asociaciones ni en ninguna de las doctrinas que yo he escrito se predica la guerra al capital, ni se niega el capital; al contrario, como toda idea que se realiza en la sociedad por medio de la asociacion, que no encuentra resistencia ni dificultad en su establecimiento, que ha reconocido como un derecho y como una ventaja esas sociedades, una vez consolidadas, se convierten en elementos conservadores en el buen sentido de la palabra.

Y esto lo conocen los conservadores ilustrados en todas partes, llegando á ser un hecho general en toda Europa.

El Sr. Presidente.—Llamo á su señoría la atencion sobre el tiempo que lleva rectificando.

El Sr. Garrido (D. Fernaneo).—Voy á concluir, Sr. Presidente.

Más de trescientas asociaciones cooperativas se han creado en España, desde ántes de la Revolucion, á consecuencia de mi propaganda; y esto prueba que yo no soy el hombre que quiere encender la guerra de clases entre el trabajo y el capital. Yo sé muy bien, y lo practico como lo digo, que nunca una clase se emancipa por sí sola; y que todas las que se han elevado de una condicion abyecta á otra mejor, lo han debido, no solo á sus propios esfuerzos, aunque estos son indispensables, sino á la ayuda de otras clases, que se han puesto á su lado para ayudarles á tomar parte en el banquete de la vida social. Esta es la historia de la humanidad en todos tiempos y esto es lo que debeis hacer vosotros tambien, imitando á los hombres políticos de otros paises.

Voy á concluir, señores diputados, con breves palabras, diciendo que á mi juicio cualesquiera que sean las ideas y opiniones de la sociedad Internacional, está perfectamente dentro de la legalidad. Y en mi humilde opinion es tan útil á la sociedad Internacional, en contra de la cual se ha provocado, como le seria útil el que se tomara cualquiera medida arbitraria en contra suya.

Quédame ahora un consuelo; y es que á consecuencia de las elocuentes palabras dichas ayer por el Sr. D. Gabriel Rodriguez, esta tempestad casi se ha deshecho, viniendo á quedar en que des-

pues de dadas las explicaciones del otro dia, el gobierno haya dicho que está dentro de la ley; y en definitiva, es útil, no á las ideas conservadoras más ó ménos trasnochadas, que aquí se han defendido, sino á la sociedad La Internacional de trabajadores, de los que los internacionalistas os deberán estar agradecidos.

El Sr. Moya.—Rectificó.

El Sr. Garido (D. Fernando).—Voy á decir solamente cuatro palabras. Su señoría es tan fourrierista como Fourrier, puesto que profesa los principios sociales fundamentales de su doctrina.

Respecto á la segunda parte, solo debo decir una cosa, y es que á mí no me importa que su señoría se salve ó se condene; solo sé que Fourrier y Considerant no han sido nunca cristianos:

El Sr. Ministro de la Gobernacion.—Rectificó.

El Sr. Garrido (D. Fernando).—Voy á decir muy poco. El ilustre orador Emilio Castelar debe tomar parte en este debate dentro de un momento, y á él le dejo la respuesta á todas las contradicciones en que ha incurrido el Sr. Ministro de la Gobernacion, no solo en sus discursos anteriores, sino en el que acaba de pronunciar. Yo pensaba que su señoría, y esperaba esto, porque es trascendental y grave, habia de rectificar lo que yo he dicho del *Syllabus*, habia de decir si estaba ó no dentro del *Syllabus* y si era ó no hereje. Su señoría no ha tenido por conveniente hacerlo, sin duda por altas consideraciones que yo respeto mucho, y más cuando se trata de una persona que se sienta en el banco azul.

El Sr. Presidente.—Eso no es rectificar, señor Garrido.

El Sr. Garrido (D. Fernando).—Voy á rectificar en brevísimas palabras lo que ha dicho el Sr. Ministro: con una insistencia que no comprendo, despues de lo que yo acabo de decir, ha insistido su señoría en atribuirme que yo sostengo una lucha entre el capital y el trabajo. Quien la sustenta es aquel que quiere venir á poner fuera de la ley una de las dos partes contendientes, este es el que sustenta y provoca la lucha.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha hecho aquí la declaracion de que hasta está por las sociedades de trabajadores de resistencia, es decir, por las sociedades que tienen por objeto conseguir que se disminuyan las horas del trabajo y se aumente el salario. Esto ha dicho su señoría, y este es el objeto fundamental de La Internacional; y su señoría, poniendo fuera de la ley á esta gran sociedad, que es la única que puede con-

ducir eficazmente á aquel fin, porque solo internacionalmente pueden los trabajadores sostener ese derecho á conseguir mayores beneficios y á reducir las horas de trabajo que en algunos oficios llegan á diez y ocho dentro de la misma España, lo cual prueba la necesidad de las asociaciones para este objeto; su señoría, repito, queriendo declarar fuera de la ley una sociedad que tiene este objeto....

El Sr. Presidente.—Repito que eso no es rectificar, Sr. Garrido.

El Sr. Garrido.—Pues bien: he concluido.

El Sr. Castelar.—Hállome perplejo, señores diputados, al comenzar mi discurso. Las contradicciones del gobierno son tantas y tales, que todavía no sabemos si lo que de nosotros exige, ni el carácter que tienen estas deliberaciones. Ya parecemos tribunal de justicia que va á entender en la criminalidad de una sociedad *reo*. Ya parecemos consejo consultivo, en cuyas ideas se ilustra el Gobierno. Todo lo parecemos, todo, ménos una cámara legislativa; y esto depende ciertamente de que el Gobierno, empeñado en la imposible empresa de disolver por procedimientos legales una asociacion que á la legalidad libra su existencia, perturba todas las esferas de la autoridad y confunde todos los poderes públicos.

En último resultado, lo que el Gobierno exi-

ge de nosotros, segun sus últimas declaraciones, redúcese á una informacion parlamentaria, sin método, sin condiciones, anormal, para que le entere de las tendencias y de las ideas de una sociedad que él instintivamente cree para toda suerte de males poderosa.

El gobierno hasta ahora, en esta discusion, ha vacilado y ha caido mil veces, sin dar claramente su sentir; y es triste contender con enemigos que huyen, y se equivocan, y por último, se desvanecen como sombras.

Tengo, además, otras razones para estar perplejo. Yo tengo el convencimiento de que el mundo civilizado nos oye y nos atiende. Y yo no quiero envenenar ninguna cuestion, ni herir ninguna personalidad. ¡Y cuál no será mi asombro al pensar que el Sr. Ministro de la Gobernacion está apercibido á llamarnos calumniadores á los que le llamemos reaccionario! Pues yo, que no solamente no quiero calumniar, pero ni siquiera ofender ni aun molestar al señor Ministro, yo le llamo reaccionario, por su orígen, por sus tendencias, por sus atentados al derecho de reunion en la personalidad de La Internacional; y al llamarle reaccionario, no siento en el corazon ningun dolor, ni en la conciencia ningun remordimiento.

¡Cómo! Queréis ahogar las manifestaciones

de pensamiento, prohibir una asociacion consagrada á trabajos económicos y sociales, identificaros con el criterio de los moderados, merecer los plácemes de los tradicionalistas, ¿y luego no queréis que os llamemos reaccionarios? Pues á boca llena os lo llamarémos; porque todo aquel que ama de veras la libertad, la ama con sus inconvenientes, con sus dificultades, y con los obstáculos que opone á todo lo arbitrario.

Este gobierno pertenece á la reaccion por su origen. Las Córtes recordarán que yo prometí, en el discurso último pronunciado en la pasada legislatura, actitud expectante y benévola á todo ministerio radical.

Esta promesa ha sido cumplida con lealtad tal, que honrará siempre los fastos de nuestra política. Habia un Ministerio que logró paz dentro, crédito fuera, alianza del órden con la libertad; y en oscura conjuracion parlamentaria, parecida á la de 1843, lo habeis destrozado sin escucharlo y sin discutirlo.

Yo preferiria la política de aquel gobierno, porque él aseguraba el respeto á los derechos individuales. Y en el estado en que Europa se encuentra, caidos los antiguos poderes como en Austria; derribada la teocracia en Roma y el cesarismo en Paris; cumplida la unidad de Italia,

y expulsados de España los Borbones, necesaria es, ineludible, la próxima aparicion de la República.

Pero hay dos caminos para llegar á la República: hay el camino legal y hay el camino revolucionario. Si cumplís la ley, si respetais los derechos individuales, la República vendrá mas tarde por el camino legal, pero vendrá mejor; sobre todo, vendrá mejor para los que antepondremos á todos los intereses y á todas las satisfacciones, el interes y la satisfaccion de la patria. Si seguís la política reaccionaria, si disolveis asociaciones, si esclavizais á las clases trabajadoras, si comprimís el pensamiento, la República vendrá mas pronto por la revolucion; pero vendrá en medio de crísis violentas, dolorosas siempre para los pueblos. Yo hubiese preferido que viniera por el camino legal.

Y entro en el fondo del debate.

¿Qué es La Internacional? Y dice el Sr. Ministro de la Gobernacion: una sociedad inmoral. ¡De veras? ¿Dónde están, si eso es cierto, los tribunales españoles? ¿De qué sirven los fiscales? Hace tres años que La Internacional escribe periódicos, publica programas, convoca reuniones, discute principios, y hasta que no ha venido el actual Ministerio reaccionario, no ha presentado

á los ojos de la justicia ese carácter de inmoralidad.

Si tan claro tal carácter estaba; si tan reconocido universalmente era; si ofendia las conciencias; si alarmaba los ánimos, ¿no hay justicia en España? ¿Se hubiera consentido á una sociedad de monederos falsos que acuñara durante tres años sin ningun género de impedimento? La conciencia pública se hubiera indignado contra semejante tolerancia.

La verdad es, que aquí no se discute La Internacional, que aquí no se ataca La Internacional; lo que aquí se discute es la libertad de pensar; lo que aquí se ataca es el derecho de asociacion. Y hemos de defenderlo á toda costa.

Cuando el Sr. Ministro no puede compaginar el silencio de los tribunales con la existencia de La Internacional, indica por medios, algo indirectos, que se prepara á presentar una ley disolviéndola. Pero no pueden constitucionalmente disolverse por medio de una ley sino aquellas sociedades que atacan la seguridad del Estado. ¿Y cómo probaréis que una sociedad de economía política, de ciencia social, de intereses de una clase de ciudadanos, encerrada siempre dentro de la legalidad, ataca la paz y la tranquilidad del Estado? Aquí hay dos asociaciones que

han comprometido, y que han comprometido muchas veces la paz pública: el partido tradicionalista sublevando moral y materialmente las Provincias Vascongadas; y el partido republicano, á que yo pertenezco, y que ha sublevado Cataluña, Andalucía, Aragon; ha sostenido una batalla en Cádiz, otra en Málaga, otra en Barcelona, otra en Zaragoza, y un heróico sitio en Valencia. ¿Por qué no traeis una ley disolviendo estas asociaciones? ¿Porque son poderosas? Y queréis disolver las asociaciones de trabajadores porque son humildes. ¡Pues no lo consentirémos!

En verdad, toda asociacion, la más débil, parece formidable cuando se comparan sus fuerzas con las fuerzas de ese gobierno incógnito.

La cuestion que debatimos, considerada en su sentido lato, es una cuestion de derecho natural, y en su sentido restricto, una cuestion de derecho constituido.

Todo el mundo recordará el comentario perpétuo que discursos elocuentísimos pusieron al primer título de la Constitucion. Votamos este título, como los constituyentes franceses en 1789 los derechos fundamentales humanos, casi por unanimidad y por aclamacion.

¿Y qué creímos? Que la expresion del pensamiento seria desde entónces absolutamente libre, y absolutamente libre la facultad de lle-

var ese pensamiento por medio de las asociaciones á todas las esferas de la actividad humana. Cierto es, cuando ménos, que á la sombra de esos derechos, se han desarrollado en toda su latitud y con todos sus programas, señores diputados, todos los partidos.

(El señor Alonso Martinez pide la palabra).

Y si esto es cierto, ¿cómo calificaré yo la conducta del partido moderado en este asunto? Si despues de la revolucion habia aquí algo peligroso, algo subversivo, era defender públicamente una reina destronada, y que tenia raíces en nuestras costumbres, influencia en nuestra administracion, numerosos defensores en las dos milicias que defienden esta sociedad: en el clero y en el ejército. Os habeis aprovechado de la inviolabilidad que los derechos fundamentales dan al pensamiento humano; aclamais vuestra reina, aclamais vuestro príncipe de Asturias: teneis casinos y reuniones bajo su advocacion; vais y volveis por extrañas tierras y por nuestra patria á la voz de la augusta señora y á sus llamamientos, cual si todavía estuviera ella en el trono, vosotros en la corte; y sintiendo todos esos beneficios, venís, ingratos, á combatir los derechos individuales.

Si algun dia el nuevo rey se afianzara y se

viera de conservadores rodeado, considerándoos como partido antidinástico, partido peligroso, os proscribiria, y al proscribiros ¡ah! os daria en rostro con los fragmentos de vuestros discursos. (*Los Sres. Cánovas y Estéban Collantes, piden la palabra.*)

Aun debo reconvenir más á los diputados católicos. (*El Sr. Nocedal, D. Cándido, pide la palabra.*) El partido tradicionalista pone la religion sobre la política; el catolicismo sobre la monarquía; el Papa sobre los reyes, y sobre todas las autoridades la autoridad de la Iglesia.

Pues bien: la Iglesia tuvo un predominio que perdió á los golpes del poder monárquico; y para asaltar ese predominio, los reyes, los fundadores de la sociedad civil, asaltaron dos Ordenes monásticas: la una, que durante la Edad Média fuera, entre el feudalismo, la caballería andante del Papa; y la otra, que durante la edad moderna fuera como el ejército permanente del pontificado, fundándose y estableciéndose casi al mismo tiempo que el ejército permanente de la monarquía. Y los reyes disolvieron, para matar la autoridad política de los Papas, esas dos Ordenes religiosas. Los templarios fueron abolidos en el siglo XIV; y á fines del pasado siglo los alcaldes de casa y corte de vuestro rey y señor Cárlos II se presentaron á la puerta de los conventos, in-

timaron á los jesuitas que tomaran un breviario y los siguieran, y fueron conducidos á las orillas del mar, embarcados, proscritos, maldecidos, calumniados; y como ningun pueblo, ni gobierno ninguno, ni el Papa mismo queria en sus dominios recibirlos, estuvieron largo tiempo, cual si la tierra de su seno los rechazara, á merced de los vientos y de las olas; ¡ellos, que habian dominado con su poderosa organizacion toda la tierra!

Y la reaccion contra las Ordenes monásticas se ha llevado tan léjos, que las almas místicas, esas almas que como el fuego suben de la tierra al cielo; esas almas, que se disipan como la celeste nube de incienso en las regiones de lo infinito, separándose del mundo, y hasta del seno de la naturaleza, no encuentran ¡ay! en medio de tantas fábricas consagradas á la industria, de tantas máquinas consagradas al trabajo, de tantas bolsas donde se contratan intereses, de tantos parlamentos donde se dilucida política; en medio de tanto positivismo, no encuentran uno de esos monasterios, una de esas islas morales donde comunicarse al pié del altar por la contemplacion con los muertos, y por las plegarias religiosas con los vivos, anticipándose en sus éxtasis la vision beatífica que ha de darles cuando sus cuerpos se desciñan de las ligaduras de la

materia, en la plenitud de la bienaventuranza, el amor infinito para saciar la sed del corazon, y la verdad absoluta para satisfacer el anhelo de la sublime inteligencia. (*Aplausos.*)

Habeis hablado de exterminar asociaciones económicas, asociaciones de tendencias, si erróneas, humanitarias, vosotros que no podeis recobrar vuestro antiguo influjo mas que por un solo medio, por el restablecimiento de las asociaciones religiosas. Permitidme que deplore vuestra imprevision en este asunto.

Yo sé bien lo que me decís interiormente; me decís: al defender La Internacional, defiendes una causa propia. No, señores diputados; combato por quien me ha combatido á mí, y defiendo á quien á mí me ha acusado. La Internacional ha dicho que las clases trabajadoras hacen mal, apasionándose de la República, porque la República solo ha de darles en el fondo lo mismo que les dió la desamortizacion: el predominio de las clases médias.

Y en cuanto á mí, personalmente me han atacado, porque yo he dicho siempre que deseo completar la emancipacion religiosa y política de las clases trabajadoras con su emancipacion económica y social; pero que en esta emancipacion, dos elementos habrán de salvarse siempre: los derechos individuales en toda su extension, y la pro-

piedad individual en toda su pureza. Yo no defiendo las ideas de La Internacional; yo defiendo su derecho á manifestarlas y propagarlas.

¿Qué es La Internacional? Para tratar la cuestion que se nos ha sometido, es necesario conocer el desarrollo, no solo de La Internacional, sino de las ideas sociales y de su movimiento en Europa.

La revolucion moderna es una y solidaria. Los grandes descubrimientos trasformaron el planeta, y lo aparejaron á recibir el espíritu. La florescencia de la fantasía en el Renacimiento trasformó el arte y le dió un sentido humano. La Reforma emancipó la conciencia: la filosofía emancipó la razon. La revolucion francesa emancipó á los pueblos políticamente. Y no hay que dudarlo, señores diputados: á medida que se resuelven los problemas políticos, surgen, por necesidad inevitable, los problemas sociales. Y nadie puede desconocer que si los primeros tiempos de la Edad Média fueron los tiempos de la Iglesia, y los segundos los tiempos de la aristocracia, y el Ranacimiento la época de los reyes, y los dias que se extendian de la Revolucion francesa acá los dias de las clases médias, los tiempos que corren son los tiempos del advenimiento del pueblo, de la clase trabajadora á la vida pública. Este advenimiento no puede ser completo, no

puede llegar á su madurez si á las reformas políticas no acompañan las reformas económicas y sociales.

Es verdad, se ha errado mucho en este asunto; pero el errar supone el pensar, y el pensar supone un trabajo intelectual que siempre es fecundo. ¿Hubiera venido la gran filosofía socrática si los sofistas, descomponiendo con su dialéctica todas las ideas, no hubiesen preparado el momento de referirlas todas al sugeto y á la conciencia? Pues lo mismo el problema social se ha de resolver por el trabajo del pensamiento, aunque produzca multitud de errores.

Si estudiais el movimiento de la idea social, veréis que toma un aspecto filosófico y trascendente en Alemania; político y revolucionario en Francia; práctico, utilitario, positivista en Inglaterra. Y si las ideas sociales revisten este carácter de universalidad, y luego se tiñen del espíritu de cada raza, es porque las ideas sociales son necesarias, indispensables á esta civilizacion.

Pero notad: á medida que se desarrollan, toman un carácter ménos utópico y más en armonia con los derechos individuales y con las bases necesarias á toda sociedad. El socialismo en Francia fué primero una teología, despues una cosmología, mas tarde una psicología; y conforme se acercaba á la realidad, fué, aunque con otro sen-